

## SUMARIO

(Circular N° 35/17)

**Aprobación** de Diario de sesión N° 105.

### Media Hora Previa

**Edil Cristina Pérez:** Su disconformidad con relación a los cuidacoches por su falta de identificación. Solicitud de información respecto al proyecto para renovar y mejorar los resguardos en los que las personas esperan los ómnibus. Disconformidad con el estado de las fuentes de Maldonado. Solicitud de llamar a concurso de ideas para mejorar el estado del centro de Maldonado. Preocupación por la situación de los deliveries de los comercios de Maldonado.

**Edil Lilia Muniz:** Expresiones sobre “memoria femenina”, mujeres pioneras en la historia de nuestro país.

**Edil Héctor Delacroix:** Sus apreciaciones sobre quiénes son los verdaderos afectados cuando hay una crisis en el país. Bajada defectuosa para discapacitados en calles Treinta y Tres y Sarandí.

**Edil Teresa Rivero:** Funcionamiento del Hospital de Ojos y “operación milagro”; sus consecuentes beneficios para la población.

### Exposiciones de los partidos políticos

**Partido Colorado** [□ edil Juan Silvera: Día del departamento de Maldonado.](#)

**Frente Amplio** [□ edil Federico Guerra: Imposibilidad de ingresar a las terminales de ómnibus por parte de empresas del transporte colectivo que no han abonado el toque de andén; solicitud de concurrencia del director de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado.](#)

**Partido Nacional** [– edil Luis Artola: “Punta del Este, ventana al mundo”. Destaque del esfuerzo realizado por parte de la Comuna para el fomento de la actividad económica en el departamento. Llegada a Punta del Este de la regata Clipper Round. Feria Internacional de Turismo de América Latina, que se desarrollará en Buenos Aires en el corriente mes.](#)

## **Exposiciones**

**Edil Marcela Fernández:** [“Sensibilización sobre el cáncer de mamas”.](#)

**Edil Joaquín Garlo:** [“Siga el baile”.](#)

## **Asuntos entrados tramitados por la Mesa**

Tratamiento del Boletín N° 32/2017.

## **Asuntos entrados**

**Diligenciamiento de notas presentadas y solicitud de realización de homenaje al Sr. Miguel Gómez, fundador del Partido Comunista.**

## Asuntos varios

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los Expedientes Nos. 648/2017, 652/2017, 653/2017 y 654/2017.

(g.t.d)

**DIARIO DE SESIÓN N° 106.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:57 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 17 de octubre de 2017.

(Asisten los Ediles Titulares: Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, Magdalena Saénz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Enrique Triñanes, María del Rosario Borges y los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Ana María Fernández, Guillermo Moroy, Javier Sena, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Cristina Pérez, Leonardo Corujo, Juan Toledo, Lilia Muniz, Walter Plada, Milton Hernández, Christian Berna, Nelson Lages y Claudia Viera.

Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde).

**PRESIDENTE.-** Estando en número y siendo las 21:57, damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 105.**

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

## **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra la señora edil Cristina Pérez.

(Dialogados).

**EDIL CRISTINA PÉREZ.-** Señor presidente y señores ediles: uno de los temas que me preocupa

lo quiero plantear para ver si se toma alguna medida es el de los **cuidacoche**

: no están todos identificados con chalecos oficiales cualquiera se compra un chaleco y se pone a cuidar coches, esa no es una buena manera de presentar el departamento de Maldonado.

Creo que se tendría que unificar y que todos tuvieran identificación en los chalecos como muchos tienen, con nombre y número de cuidacoche, porque en determinados lugares no hay cuidacoche oficiales y gente que realmente no tiene ni idea se pone a hacerlo. Además, cuando el cuidacoche del lugar se va, viene cualquier persona que se compra un chaleco reflectivo, esos chalecos para que no los choquen cuando circulan en moto.

Quiero pasar estas palabras a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental y le pido al director de Tránsito y al intendente se estudie la posibilidad de que antes del verano estén unificados, que haya una lista oficial de cuidacoche, un control estricto de la Dirección de Tránsito de que los que no fueran oficialmente cuidacoche no pudieran hacer ese trabajo, porque no solamente hay que controlar la presencia sino también la educación. Hay algunos que realmente no merecen ni estar en la calle.

En la calle Florida hay una señora que dice que cuida motos, no tiene chaleco, no tiene identificación y contesta de mala manera. (m.g.g.)

Particularmente me pasó que dejó a otro coche ponerse en doble fila, por lo que cuando fui a sacar el mío no pude. Entonces, le pregunté: “¿Señora, ¿cómo usted permite que el dueño de este auto estacione y se vaya? ¿Sí, está en Mc Donald's comprando hamburguesas. ¿Está bien, pero esa no es una... y ¿dónde está su identificación? ¿No tengo, porque yo cuido motos. ¿Bueno, pero usted conoce al hombre, porque si me está contestando que está en Mc Donald's..., vaya a buscarlo. ¿No, no voy a buscarlo”.

Eso mismo ocurre en muchos lugares de Maldonado; por eso digo que no solo es un tema preocupante para el turismo que va a venir ahora sino también para los que viven en Maldonado. La verdad es que “hablando mal y pronto” lo de los cuidacoche es un verdadero relajó.

Por lo tanto “reitero”, quiero que estas palabras pasen al intendente, al director de Tránsito y a la Comisión de Tránsito y Transporte para que se regule, realmente, el trabajo del cuidacoche.

En otro orden de cosas, me gustaría saber cuál es el proyecto para mejorar “que hace años viene siendo un desastre” los resguardos de los ómnibus...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- ¿Podemos amparar a la señora edil? Hay un murmullo...

Adelante.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Bueno, no les interesará que Maldonado quede más lindo de lo que está; son cosas que se plantean para mejorar la estética.

(Murmullos, dialogados).

Lo otro que me gustaría saber es **cuál es el proyecto para renovar y mejorar los resguardos en los que las personas esperan a los ómnibus**, ya que en cantidad de lugares, como por ejemplo en las paradas 22 y 23 de la Mansa, están **totalmente destruidos**.

Digo esto no solo porque se viene el verano, sino también porque ya pasó el invierno y la gente que trabaja no tuvo el resguardo que debería haber tenido. Además, no se sabe qué es lo que va a pasar; me parece que ya tendrían que haber empezado a reconstruirlos.

Hace muchísimo tiempo que vengo reclamando este tema [ en el Gobierno anterior también ], pero queda para atrás. Además de ser algo que necesita la gente que viaja en ómnibus, estéticamente queda horrible que los resguardos de los ómnibus estén destruidos; si no los van a arreglar o no los van a poner más, más vale que los saquen.

Me gustaría que se hiciera un recorrido para que se vean esos resguardos, ya que hay algunos [ como por ejemplo los que están frente al edificio Toliman ] que están tan en la esquina, que cuando uno va a cruzar [ en este caso Roosevelt, viniendo del lado de la playa ] ...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo.

Estamos votando...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Gracias.

Decía que para cruzar, viniendo del lado de la playa, no se ven los autos que vienen por Roosevelt. Hay una cantidad de resguardos que están en esa situación: **demasiado en la esquina, por lo que no se ve cuando uno va a cruzar la calzada.**

Me gustaría que estas palabras también pasaran al intendente, al director de Tránsito y a la Comisión de Tránsito y Transporte.

No sé si se habrán dado cuenta de que me he puesto a pasear por Maldonado para ver qué se puede mejorar.

Otra inquietud son las **fuentes de Maldonado**, porque creo que tenemos dos y hace mil años que **ninguna de las dos funciona.**

Pienso que no es tanto el dinero que se tiene que invertir para que en la plaza haya una fuente que funcione... y, si no, que la saquen y que pongan plantitas, porque una fuente que no es fuente no tiene razón de ser.

Lo mismo sucede con la fuente de Los Lobos: era lindo ver la fuente de Los Lobos en la época de Burgueño, cuando los lobos estaban siempre bañados por agua. (m.r.c.)

Pero desde que se murió Burgueño se secaron los lobos, nunca más, ni en la época de De los Santos ni en la de Antía. No creo que sea tan difícil poner en funcionamiento una fuente cuando en todos los lugares del mundo, cuando hay una fuente, hay una fuente. Nosotros tenemos dos fuentes que no son fuentes.

Quisiera que estas palabras pasaran al Municipio de Maldonado, al señor intendente y al director de Obras.

El otro tema es que **el centro de Maldonado es feo y está feo**. Pienso que sería una buena idea **llamar a un concurso de ideas para remodelar la peatonal**

, que no es muy linda. Uno ve peatonales en otros lugares del mundo y son preciosas. Pero la peatonal de Maldonado es fea, el casco de Maldonado tiene muchas casas abandonadas y muchos locales cerrados. Propongo que se trate de ubicar a los dueños y, a través de ese concurso de ideas, ver cómo se pueden poner grafitis, hacerlas pintar, incentivarlos para que las tengan prolijas, porque la verdad es que pasear por el centro de Maldonado es una tristeza.

Vengo de Río de Janeiro y en la parte del puerto, donde había galpones que estaban abandonados y estaba horrible, tuvieron la idea de llamar a un concurso y se hicieron grafitis, entonces los galpones siguen siendo los mismos, abandonados, pero están preciosos porque se hicieron realmente obras de arte en las paredes.

Esa puede ser una idea pero creo que se debe llamar a un concurso de ideas para mejorar el centro de Maldonado y la peatonal.

Me gustaría que estas palabras pasaran al director de Turismo, al director de Cultura, al intendente y al Municipio de Maldonado.

El último tema que me preocupa, que tendría que pasar –directamente lo digo– a la Comisión de Trabajo de esta Junta Departamental, es cuál es la **situación de los deliveries en los comercios de Maldonado:** si están



inscritos en BPS, si están registrados, si están generando –aparte de arriesgar su vida, porque sé que hay muchos que trabajan solamente por la propina– una jubilación para su vejez; me gustaría que se investigara a través del BPS y del Ministerio de Trabajo, cuál es la situación de los deliveries en los comercios de Maldonado.

Me gustaría que estas palabras pasaran al BPS, al Ministerio de Trabajo y a la Comisión de Trabajo de la Junta Departamental.

Nada más; muchas gracias.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Para agregar un destino...

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- ¿A cuál asunto?

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- La última parte. Al Plenario Intersindical de Maldonado.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo?

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Sí.

PRESIDENTE.- En lo que tiene que ver con el tema de las fuentes, si le parece, al director de Espacios Públicos.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Perfecto; sí, cómo no.

PRESIDENTE.- ¿Alguien solicitó que la Junta acompañara?

EDIL DELACROIX.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe. Tenía esa duda.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Señora edil Lilia Muniz.

**EDILA MUNIZ.-** Buenas noches, señores ediles, señor presidente.

Voy a comenzar pensando que todo el mundo tiene que conocer parte de nuestro pasado para poder saber qué futuro nos espera o qué futuro podemos proyectar.

Para eso voy a hablar sobre las **pioneras en la vida, memoria femenina**. Voy a hablar primero de **Julia Arévalo**. Ahí la podemos ver...

(Se proyectan imágenes).

Fue una destacada militante comunista que nació en una humilde familia campesina en Barriga Negra, Lavalleja. Fue a la escuela rural hasta cuarto año y con la edad de nueve años se fue con su familia a Montevideo. Comenzó a trabajar a los diez años con jornadas de más de diez y doce horas, cobrando diez centésimos de paga. Primero fue en una fábrica de

fósforos y luego en la industria tabacalera. (g.t.d.)

Fue sindicalista desde los primeros momentos. En 1920 ingresó al Partido Comunista del Uruguay.

Su vida fue una lucha en lo político y en lo social; ayudó a la organización de los asalariados rurales y defendió los derechos de las mujeres que se encontraban en condiciones de extrema explotación.

Fue edila, diputada y luego llegaría a ser la primera mujer latinoamericana electa senadora de la República.

Trabajó en leyes y proyectos de ley que consagraban los derechos de las mujeres trabajadoras, sobre todo en la protección, la maternidad, la equiparación salarial y la jubilación de empleadas domésticas, entre otros muchos temas.

Fue destacada militante solidaria con la República Española durante la Guerra Civil, combatiendo el fascismo y el nazismo y denunciando el golpe de Estado de Franco. Fue amiga personal de la que llamamos "la Pasionaria", Dolores Ibárruri.

Integró el movimiento intercontinental de mujeres contra el fascismo durante la Segunda Guerra Mundial y en 1945 participó en la fundación de la Federación Internacional Democrática de Mujeres.

En nuestro país luchó contra la dictadura de Terra, siendo varias veces apresada por organizar actos opositores. Luego lo haría, ya anciana, contra la dictadura cívico militar que finalizó en 1985; ese año fue el de su fallecimiento.

Tuvo seis hijos. Dentro de su descendencia se destacan Julia Möller y la doctora Leda Roche, catedrática de Genética de la Facultad de Medicina de nuestro país; ambas nietas de Julia

Arévalo.

La otra persona a la que voy a referir hoy es **Chela Fontora**.

Chela Fontora nació en Salto, vivió en Bella Unión y ahora vive en Montevideo. Proviene de una familia de cañeros; de ahí surge su lucha por organizar a los trabajadores azucareros.

A los catorce años acompañó a su padre a una huelga y allí se dio cuenta de que los derechos no eran iguales para todos y todas, sobre todo para los trabajadores del azúcar y los pescadores, quienes no tenían derecho a la educación ni a la salud, entre muchas cosas. Su jornada tampoco era de ocho horas, sino de todo el tiempo que quisieran sus patrones. Así, a los diecisiete años, fue una referente sindical, fundadora □ con otros compañeros y compañeras□ de la UTAA.

En 1970 fue apresada por sindicalista, y en 1971 salió libre. Su libertad duró muy poco, ya que en 1972 fue llevada a la cárcel, donde permaneció hasta 1985, viviendo todos los horrores que sabemos que vivieron los presos políticos en el Uruguay.

Cuando salió del encierro comenzó su lucha para que se hiciera justicia con respecto a las vejaciones de los derechos humanos durante la dictadura. Actualmente es reconocida por ser una de las referentes de Crysol, la asociación de expresos y expresas políticas.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para la señora edil.

Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar.

EDIL MUNIZ.- Gracias, compañeros.

Actualmente, entonces, es reconocida por ser una de las referentes de Crysol, la asociación de expresos y expresas políticas.

Dice que cuando salió de la cárcel "lo cuenta ella" lo que más le costaba "y sé que eso le pasó a muchos compañeros" era aprender a medir las distancias, no se animaban siquiera a cruzar la calle. Junto con su esposo comenzó a ayudar a otros presos y a otras presas que estaban muy mal; las secuelas eran físicas, psicológicas, económicas y sociales. En Crysol lucharon por una pensión especial reparadora de tanto sufrimiento, tortura y violación.

Desde esta organización, así como a través de las redes, Fontora sigue exigiendo verdad, justicia y memoria, imprescindible para no repetir la historia. (a.t.)

Para nuestra tranquilidad "y la de la democracia" tenemos mujeres como estas, que nos recuerdan su vida, exigiendo tener la tranquilidad de que sabremos dónde están los desaparecidos y desaparecidas.

Además, somos muchos los que estamos en esa actitud; por tanto, ni la muerte ni la edad avanzada amordazarán la verdad.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Héctor Delacroix.

**EDIL DELACROIX.**- Gracias, señor presidente.

Tenía escritas estas palabras desde hace bastante tiempo □ hablamos tan poco cuando nos toca, una vez por año□, pero...

Cuando terminan las temporadas hablamos sobre las crisis, que el país está en crisis, y cada cinco o seis meses se repite. Entonces, me puse a reflexionar sobre qué poca memoria tenemos de **una crisis** **lo que realmente es** . Ustedes recordarán la crisis de 1982, cuando reventó la tablita...

(Interrupciones del edil Matteu).

Vos eras nacido, sí...

(Hilaridad).

...y, de repente, casi todos se quedaron sin nada; solo se salvaron los que tenían dólares comprados, pero el resto de la gente... ¡Cuánta gente se suicidó, cuánta gente sufrió infartos!...

¿Se acuerdan del “efecto Tequila” de la década de 1990? México, Argentina, Brasil que se caían y, detrás, caíamos nosotros.

¿Recuerdan cuando en 2003 se caían a pedazos Argentina y Brasil y acá hacían tocar a la orquesta mientras el Titanic se hundía? Y, para variar, los que se ahogaban eran los que iban en tercera clase.

Me puse a pensar qué pasó a partir de 2005; mientras muchos hablan de crisis □ reitero que cada seis meses repiten que se viene una crisis□, el Uruguay sigue creciendo y redistribuyendo. De repente a alguno nos gustaría redistribuir un poquito más, pero bueno, se hace.

Me da para pensar cómo existen agoreros que esperan las crisis y lo repiten, pero por suerte, desde 2005, con el Gobierno del Frente Amplio no hay más crisis. Hoy Argentina y Brasil se caen a pedazos y nosotros seguimos creciendo. Entonces, esa es mi reflexión sobre las crisis y cómo repetimos la palabra “crisis”, porque, si bien algunos sectores pueden tener problemas, son problemas de sectores, no son problemas del país.

Hasta acá iba, señor presidente, con este tema.

También quiero hablar de otro tema que me comentó un vecino: en la calle **Treinta y Tres y Sarandí** hay una **ajada para discapacitados** en la que hay un **pozo**, por lo no que no es posible que pase ningún discapacitado ni ninguna persona mayor.

Me gustaría que estas palabras □ estas últimas□ fueran enviadas a la Dirección de Obras para que, por favor, vean si pueden arreglar ese pozo.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Teresa Rivero.

EDIL RIVERO.- ¿Me alcanza el tiempo?

PRESIDENTE.- Tiene nueve minutos.

**EDIL RIVERO.**- Buenas noches.

Hoy me voy a referir al **Hospital de Ojos** y a la llamada **Operación Milagro**, por la que se llevaba a los pacientes a Cuba.

En 2007 se instaló el Hospital de Ojos en Montevideo, a la derecha del Hospital Saint Bois, una vez renovadas las instalaciones edilicias de dicho nosocomio.

Uruguay aportaba el personal administrativo, el de limpieza y el lugar físico; Cuba aportaba los profesionales y equipamiento de última generación. (a.f.r.)

Al principio, en el marco del convenio entre el primer Gobierno del Frente Amplio y el Gobierno de Cuba, las brigadas se componían de sesenta profesionales, quienes atacaban una patología que se ve en personas de avanzada edad y de bajos recursos, que son las cataratas.

Se salió a todo el interior a hacer pesquisas, sobre todo de casos relativos a la patología de cataratas, que después eran derivados al Hospital José Martí. Se hacían hasta dos pesquisas por mes en cada departamento. Los sábados se veían doscientas veinte personas y los martes ciento veinte. En Maldonado se pesquisaban dos mil cuatrocientas personas por año, de las cuales se operaban entre quince y veinte por mes.



Esto se realizó hasta el 2015, continuándose luego de manera más espaciada, viniendo hoy en día cada seis meses.

También se realizan operaciones de todas las patologías oculares, como de miopía y astigmatismo, así como trasplantes de córnea y operaciones refractivas.

La brigada de los médicos cubanos viene a nuestro país por un año, durante el cual ellos conviven con nuestro pueblo.

En este hospital se han realizado setenta y cinco mil cirugías oftalmológicas en diez años, cinco mil de cataratas. Todo esto se ha logrado con el Gobierno del Frente Amplio. Nunca ningún Gobierno anterior lo había hecho.

Hasta acá llegué. Quiero que estas palabras sean enviadas al Hospital José Martí y al Saint Bois, en Montevideo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra la señora edil María Laurenzena.

EDIL LAURENZENA.- ¿Puedo pasar para la próxima...?

PRESIDENTE.- No. ¿No va a hacer uso...?

EDIL SERVETTO.- No le da el tiempo...

PRESIDENTE.- Para el uso de la palabra son cinco minutos...

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- No le va a dar...

PRESIDENTE.- Bueno, pero mientras yo tenga cinco minutos... Ya lo hemos hablado varias veces. La opción que tiene la Junta es suspender la media hora previa. Mientras haya cinco minutos, que es lo que corresponde, yo tengo que llamar.

EDIL ANTONINI.- ¿Cuánto queda?

PRESIDENTE.- En este momento quedan siete.

Señora edil María Servetto.

EDIL SERVETTO.- Presidente, vamos a pedir que se suspenda la media hora previa.

PRESIDENTE.- Le estoy dando la palabra para que hable.

EDIL SERVETTO.- Yo estoy hablando y le estoy pidiendo que se suspenda la media hora previa y que quede...

PRESIDENTE.- Solicitan la suspensión de la media hora previa. Sírvanse manifestarse...

EDIL SERVETTO.- Y quede a partir de María Laurenzena.

PRESIDENTE.- No. No me pida malabarismos. Les di todas las oportunidades, les dije “tienen que hacer esto y esto” y lo piden después, pasó...

EDIL SERVETTO.- Hicimos muchos malabarismos hoy...

PRESIDENTE.- No.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

Queda en primer lugar la edil María Servetto.

Continuamos.

**NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PARTIDO COLORADO.** Tiene la palabra el señor edil doctor Silvera.

**EDIL SILVERA.-** Muchas gracias, señor presidente y señores ediles.

De a poco se ha ido haciendo costumbre y se ha ido internalizando por todos nosotros celebrar, en el mes de octubre, el Día del Patrimonio.

Particularmente los maldonadenses tenemos que recordar también que ya es el quinto año que el **19 de octubre** se celebra el **Día del Departamento de Maldonado**, lo cual comenzó en el año 2004 con una

**iniciativa del**

orientador de nuestro sector, el

**director Eduardo Elinger**

, para crear el Día del Departamento de Maldonado, cosa que en primer lugar fuera aprobada por ley como “Día de la Ciudad de Maldonado”, y que posteriormente, en el año 2012, fuera aprobada, por una nueva ley, como “Día del Departamento de Maldonado”.

(Siendo la hora 22:55 minutos asume la Presidencia la edil Stephanie Braga). (a.g.b.)

La primera documentación escrita que se conoce hasta el momento es del 19 de octubre de 1594, en la cual se hace referencia por parte del rey de España a la zona como Maldonado; existe una orden del rey Felipe II en la cual se declara la conveniencia de poblar la llamada Isla de Maldonado, que actualmente tiene el nombre de Isla de Gorriti, porque era una zona en la cual era frecuente...

(Murmullos).

EDIL FLORES.- Señora presidenta, vamos a pedir que se le ampare en el uso de la palabra al señor edil.

PRESIDENTE.- Sí, vamos a amparar al compañero, porque hay como un murmullo. Gracias.

EDIL SILVERA.- Gracias, señora presidenta.

Era una zona en la cual era muy frecuente que encallaran navíos y que los naufragos fueran atacados por los naturales de la zona. Así, pues, mucho antes de que existiera ganadería en la zona de Maldonado, en la zona de la bahía, esta ya era reconocida como Maldonado, denominación que luego se extendió a la ciudad □ como intento de frontera entre Castilla y Portugal en América □; una ciudad que luego de creada no solo recogió lo que la naturaleza le daba sino que cambió su fisonomía de acuerdo al trabajo humano.

Para que se lo pueda visualizar actualmente, podríamos decir que la zona era una especie de Cabo Polonio gigantesco, una enorme cantidad de médanos gigantes que gracias a la laboriosidad de los ingleses que aquí habitaron a fines del siglo XIX se fue llenando de eucaliptos, de acacias y de pinos, para darle la fisonomía que actualmente tiene. Se le fue ganando espacio a la playa y todo eso, que era una especie de gigantesco desierto, se fue convirtiendo en los barrios jardín que hoy conocemos y de los que todos disfrutamos, y de los cuales hoy todos vivimos.

Una comunidad que por haber sido frontera ha sido siempre cosmopolita, ha ido siempre acostumbrándose a recibir a las personas de cualquier otra parte que aquí vienen, y desde la época de la leyenda en adelante siempre la gente que por aquí pasa, aquí quiere regresar, aquí quiere quedarse.

En definitiva, quisiéramos resaltar nuevamente que todos los días 19 de octubre se conmemora el Día del Departamento de Maldonado como forma de reconocimiento no solo a la ciudad de San Fernando de Maldonado sino a todo lo que fuera nuestro departamento, que surgiera primero, originalmente, como un lugar de refugio para quienes naufragaban en nuestras costas y luego como frontera para impedir el avance de los portugueses hacia los territorios castellanos.

Simplemente era eso, nada más; quería recordarlo, señora presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**; de León...

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- No, Guerra.

PRESIDENTE.- Bueno, entonces tiene la palabra Guerra.

**EDIL GUERRA.**- Buenas noches. Gracias, señora presidente.

Este fin de semana la **ciudad de Maldonado**, con repercusiones a nivel del departamento y a nivel nacional, se vio **alterada en el uso de su terminal de ómnibus y del transporte colectivo**

. Y tuvo repercusión porque fue un fin de semana largo, que además coincidía con que el lunes fue el Día de la Construcción.

Las empresas afectadas, a las que no se les permitió ingresar a la terminal, son empresas que unen a Maldonado con otros departamentos, como Treinta y Tres, Lavalleja, Durazno, que es desde donde han emigrado hacia Maldonado muchas familias y personas que se han afincado y han formado familias, trabajadores y trabajadoras justamente traídos por los distintos booms de la construcción.

Esta situación de que los ómnibus no entraran a la terminal evidentemente causó una molestia y un perjuicio a los usuarios. (k.f.)

Tenían que caminar hacia otro lugar para tomar el colectivo, porque muchos de ellos se movilizaban para ver a sus familias y mantener así el vínculo con sus orígenes.

También generó problemas con el tránsito e inclusive situaciones de riesgo por dónde estacionaban los ómnibus.

Pero esto tiene responsabilidades, responsabilidad compartida, responsabilidad de las empresas de transporte que se niegan a pagar una obligación como es el toque de andén, que es un decreto departamental aprobado en esta Junta y por lo tanto ley para el departamento de Maldonado. No solo se niegan, no lo pagan, sino que además le cobran al usuario la tasa de embarque y se llega a una situación de conflicto con los concesionarios de la explotación de las terminales.

En esto, obviamente, hay responsabilidad de las empresas, empresas que además en el pasado se han vivido quejando de que el transporte en Maldonado tenía subsidio y eso los perjudicaba; bueno, los subsidios ahora bajaron y mucho □ el boleto aumentó el 45% en dos años□ y ellos siguen sin pagar el toque de andén. Y hay responsabilidad de esos empresarios.

También hay responsabilidad de los concesionarios de las terminales cuando toman una medida de fuerza que no tienen la potestad de tomar; no son los dueños de la terminal, son concesionarios. La terminal pertenece y sigue perteneciendo a la Intendencia. Pero, además, en términos de tránsito, desde por dónde circula un ómnibus hasta dónde estaciona, y dónde puede levantar y bajar pasajeros, es potestad absoluta de la Intendencia, no tienen derecho ni potestad los concesionarios de tomar la medida que tomaron, que además no soluciona el conflicto con las empresas de transporte porque no las afecta, las empresas de transporte vendieron los boletos iguales, al mismo precio. Y si los sacaron, algunos de los usuarios en la terminal pagaron la tasa de embarque. No les beneficia en nada, usaron la terminal los pasajeros, después tuvieron que trasladarse con los bolsos y las valijas caminando una cuadra, dos cuadras... Fue una medida mal tomada en una muy mala fecha y justamente sobre esas tres empresas que tienen esas características que ya dije.

Pero también hay responsabilidad de la Intendencia, sin ningún tipo de dudas, del Gobierno departamental. Si bien no fue una orden del Gobierno departamental vallar la Terminal de Maldonado, termina avalando la medida porque deja que se valle. Es la autoridad que permite o no que eso suceda, y permitió que sucediera desprotegiendo a los usuarios. De forma indirecta toma partido en un conflicto; no ejerce su autoridad y tampoco lo hace con las empresas de transporte que no cumplen con la ley departamental, que es donde también tiene que actuar...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar.

EDIL GUERRA.- Muchas gracias.

Este hecho tiene, por supuesto, una situación que hace a la política del transporte... Voy a decirlo claramente: a una pésima política de transporte colectivo que se está llevando a cabo en el departamento de Maldonado. Esto no es nuevo, es decir, el hecho de que se den situaciones que siempre perjudican a los usuarios del transporte colectivo, que son de los sectores de menor poder adquisitivo: los trabajadores y trabajadoras de este departamento. (dp)

Se suma a este hecho — como ya dijimos — el aumento del boleto que se ha sufrido. No hay, en definitiva, una resolución del conflicto; no se actúa sobre quienes debe actuarse. El conflicto entre privados y el alquiler del local, los gastos comunes, el valor..., ese no es nuestro problema ni de la Intendencia. El problema es el cumplimiento del decreto departamental que fija los valores del toque y que lo deben pagar, pero desde la autoridad no se opera sobre esas empresas de transporte.

Dijimos — y lo volvemos a ratificar — : una mala política de transporte colectivo que, lamentablemente, tiene síntomas de pasar a ser peor.

En estos días hemos escuchado declaraciones de integrantes del Gobierno departamental estar dispuestos a subvencionar de sus costos operativos a una línea aérea extranjera en el Aeropuerto de Laguna del Sauce. Le quitamos subsidios al transporte colectivo departamental y subsidiamos a una línea aérea extranjera. ¿Que es para atraer turismo? Sí. Nuestro Gobierno nacional hace una renuncia fiscal sobre el tema del turismo, pero no le quita subsidios a quienes los necesitan, los mantiene pese a la renuncia fiscal.

Esa es una gran diferencia entre cómo gobierna el Frente Amplio y cómo gobierna el Partido Nacional, hacia dónde se dirigen los beneficios que puede otorgar un gobierno, sin recortar a quienes más lo necesitan o que, cuando se los recortan, son quienes más lo sufren, como es en este caso.

Nosotros, desde el Frente Amplio — y queremos ser claros — , vamos a solicitar que el **director general de Tránsito y Transporte del Gobierno departamental concorra en régimen de comisión general**



, porque esto no puede quedar solamente en un hecho anecdótico sino que hay que encontrar soluciones, y no es por este camino donde están las mismas, perjudicando a los usuarios del transporte colectivo. Hay que buscarlas por otros lugares.

Eso es todo, muchas gracias. Quisiera que estas palabras llegaran a la Mesa Política del Frente Amplio.

Gracias.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Para agregar destinos, si el edil me lo permite: que vaya a la prensa en general, a la Intendencia Departamental, a la Comisión de Tránsito de esta Junta y al Ministerio de Transporte.

PRESIDENTE.- De todos modos, a la prensa ya va.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**. Artola...

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Los destinos no se votan?

PRESIDENTE.- Van a nombre del edil, salvo que la Junta lo acompañe.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Que la Junta lo acompañe...

PRESIDENTE.- Ya se le había concedido el uso de la palabra al edil...

(Dialogados).

**EDIL ARTOLA.-** Buenas noches compañeros ediles.

En el día de hoy quisiera compartir con ustedes, y principalmente con cada ciudadano de Maldonado, el gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno departamental para posicionar a Maldonado en lo que personalmente denomino “**Punta del Este, ventana al mundo**”.

Desde que asumió el Gobierno departamental, el Partido Nacional ha sido y es constante en el **esfuerzo de la Comuna** por captar inversionistas y turistas **para fomentar la actividad económica del departamento**.

Muchos son los ejemplos que podríamos citar pero, debido a que el tiempo de exposición es acotado, citaremos algunos de ellos. Sin lugar a dudas, la captación de inversores a nivel de la construcción es apreciable por todos nosotros.

En segundo lugar, también tenemos que destacar la participación del departamento en la “**Misión 2017: potenciamos negocios y oportunidades**”, que ha sido un encuentro multisectorial organizado por la Cámara uruguayo-americana en Estados Unidos, en el cual participaron el intendente □ ingeniero agrónomo Enrique Antía□, el director de Hacienda □ Luis Eduardo Pereira□, ediles coordinadores de las distintas bancadas y empresarios del departamento. (m.g.g.)

Se realizaron una serie de reuniones tanto con operadores turísticos como con empresarios estadounidenses, los cuales podrían transformarse en potenciales inversores. Los empresarios uruguayos tuvieron la posibilidad de mostrarles sus productos a proveedores de grandes cadenas instaladas en Miami.

Un ejemplo claro de este tipo de encuentros está reflejado en las propias palabras del alcalde de Miami, Tomás Regalado: “Si nosotros podemos introducir en Miami y luego al resto de Estados Unidos el aceite de oliva que se elabora en Maldonado, habría que contratar personal adicional para manejar y distribuir esos productos. Es un trabajo de expansión que beneficia a todos los involucrados”.

También he tenido varios contactos con un empresario gastronómico de Texas, evacuándole dudas y fomentando su posible inversión en nuestro departamento. En muy corto plazo dicho empresario estaría desembarcando en Punta del Este para concretar su posible inversión.

(Se proyectan imágenes).

Otro ejemplo de “Punta del Este ventana al mundo” fue la llegada al balneario de la **Clipper Round** :  
Maldonado recibió a  
**la regata más grande del mundo**

Dicha travesía nació en 1995 y fue creada por el primer hombre en dar la vuelta al mundo, sin escalas ni ayuda. La Clipper Race es considerada como uno de los desafíos de resistencia más exigentes del planeta, ya que la regata consta de una travesía de 40.000 millas náuticas alrededor del mundo.

En la edición 2017-2018 compiten doce equipos con flota de veleros de 70 pies. Participan setecientos doce tripulantes amateurs en representación de cuarenta y un países. Está integrada por personas cuyas edades oscilan entre los dieciocho y los setenta y seis años, quienes se dedican a los rubros más diversos: analistas de sistemas, abogados, empresarios, choferes de taxi, estudiantes, ingenieros, amas de casa, enfermeras, geofísicos y arquitectos, entre otros. Esto significa que nuestro departamento albergó a una nutrida variedad de personas, y que los ojos de cuarenta y un países estuvieron observando a Maldonado.

Este evento náutico fue importante para el departamento, ya que benefició a diversos sectores turísticos, como el gastronómico, el comercial y el hotelero, entre otros. Hacía más de veinticinco años que el departamento no recibía un evento de tan importante magnitud en esta área deportiva. Con su presencia se abrió una nueva oportunidad para el desarrollo turístico y laboral fuera de la época estival.

Con el brillante trabajo de la Comuna y de los organizadores, ofreciendo nuestra esencia, que

es la hospitalidad y la cordialidad, la presencia de la regata en nuestro balneario tuvo repercusiones a nivel mundial.

El CEO de la competición se mostró impresionado con la primera visita de la regata a Uruguay, asegurando que fue una experiencia fantástica, con el deseo de que se repita. También destacó que uno de los principales objetivos de esta carrera es poner lugares en el mapa, citando a Punta del Este como un lugar fabuloso. Además, señaló que esta carrera es una estupenda escalera para la generación de negocios en los distintos países que visita.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

EDIL ARTOLA.- Gracias.

(Siendo la hora 22:43 minutos asume la Presidencia el edil Rodrigo Blás).

Se refirió, además, al vino de nuestro país, al cual calificó de excelente, y también valoró la calidez con la que han sido recibidos los distintos integrantes de los equipos que participan de esta carrera.

Por su parte, el embajador británico en Uruguay sostuvo que la regata es una forma de unir no solamente a las tripulaciones sino también a los pueblos, siendo una oportunidad para que Punta del Este llegue a un nuevo público y se conozca nuestro balneario más allá de América Latina.

Tanto las autoridades públicas como privadas sostuvieron que fue muy importante el impacto que generó la regata a nivel turístico, ya que el balneario se vio colmado de extranjeros y de miles de uruguayos. Los hoteles de la zona portuaria registraron el cien por ciento de ocupación, mientras que el resto de los hoteles un alto nivel de huéspedes. Este evento no solo generó gran movimiento comercial, gastronómico y hotelero sino que sirvió y le dio la oportunidad a Punta del Este de mostrarse al mundo.

Como tercer punto, quiero hacer una breve referencia sobre la **Feria Internacional de Turismo de América Latina**

que se desarrollará en

**Buenos Aires**

del

**28 al 31 del corriente mes**

. (m.r.c.)

La FIT 2017 tiene confirmados mil quinientos expositores de cuarenta y tres países, con una expectativa de superar la participación de público que alcanzó a noventa y cuatro mil visitantes en 2016.

La Intendencia Departamental de Maldonado, a través de la Dirección General de Turismo, promocionará al departamento como destino turístico para la temporada que se avecina, además de generar oportunidades a través de las rondas de negocios que se desarrollan en el transcurso de la feria. Para Maldonado la participación en la feria significa una excelente oportunidad para fomentar el turismo y la inversión, no solamente en Argentina sino también con toda Latinoamérica.

Concluyendo, señor presidente, Maldonado está comenzando a resurgir con fuerza y con el mayor optimismo para su crecimiento económico, fomentando el turismo, la inversión y todos los sectores que ello involucra con una única meta: lograr el bienestar de cada uno de los ciudadanos del departamento.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

**NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Sensibilización sobre el cáncer de mamas”.** Expone la señora edil Marcela Fernández.

**EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.-** Buenas noches señor presidente, buenas noches señores ediles.

Antes de comenzar mi exposición voy a expresar que en mis exposiciones anteriores he sentido una marcada indiferencia y una falta de empatía por parte de algunos ediles, como por ejemplo un retiro de sala al exponer sobre un tema tan sensible como es el abuso sexual infantil.

Las exposiciones son sobre temas que para nuestra sociedad son de suma importancia y refieren a una amplia y total vulnerabilidad, cubriendo entornos familiares y carencias que preocupan a todo un pueblo y a todo un país. Es de total interés contar con la reverencia adecuada cuando cada uno de nosotros expone o toma la palabra, marcando que ha sido el pueblo el que aquí nos ha puesto para representarlo y que como legisladores no podemos de ninguna manera defraudarlos.

Aun así digo que, primeramente y ante todo: la problemática de nuestra sociedad está antes que discutir por banderas políticas en momentos inapropiados.

Octubre: Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.

El Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama que se celebra en todo el mundo cada

mes de octubre contribuye a aumentar la atención y el apoyo prestados a la sensibilización, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos.

Cada año se producen 1,38 millones de nuevos casos y 458.000 muertes por cáncer de mama. El cáncer de mama es, por lejos, el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en los que están en desarrollo. En los países de ingresos bajos y medios, su incidencia ha aumentado constantemente en los últimos años debido al aumento de la esperanza de vida y de la urbanización, así como a la adopción de modos de vida occidentales.

Los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección precoz sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad. Cuando se detecta precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas. En cambio, cuando se detecta tardíamente, es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo. En tales casos son necesarios cuidados paliativos para mitigar el sufrimiento del paciente y sus familiares.

La mayoría de las muertes [ 269.000.000 ] se producen en países de ingresos bajos y medios, donde la mayoría de las mujeres con cáncer de mama se diagnostican en estadios avanzados debido a la falta de sensibilización sobre la detección precoz y los obstáculos al acceso a los servicios de salud. El caso de María ilustra esta situación dramática que afecta a miles de mujeres en entornos con escasos recursos, pero que se puede cambiar si se implantan programas de salud pública adecuados.

La Organización Mundial de la Salud fomenta los programas integrales de lucha contra el cáncer de mama como parte de los planes de lucha contra el cáncer. Las estrategias recomendadas de detección precoz para los países de ingresos bajos y medios son el conocimiento de los signos y síntomas iniciales y la demostración de cómo se realiza la autoexploración de la mama. Los programas de detección mamográfica son muy caros y solo resultan viables en países con una buena infraestructura sanitaria en los que se puedan costear programas a largo plazo.

Octubre: Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama. Según informa la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, el cáncer de mama es en nuestro país la segunda causa de muerte luego de las enfermedades cardiovasculares. (g.t.d.)

A nivel internacional ya hace algunos años se ha acordado que octubre es el mes de concientización sobre el cáncer de mama. En nuestro país todas las personas se colocan la cinta rosada en el pecho ya señal de apoyo a la prevención y combate de esta patología y se lleva a cabo una serie de actividades durante estos treinta y un días.

“Hay mucho por hacer, porque cuanto más tempranamente se detecta, mayores son las posibilidades de un tratamiento eficaz”, aseguran las autoridades nacionales que trabajan con esta patología.

Prevención. Con relación a lo fundamental de la prevención, siempre es importante buscar orientación sobre los cuidados para conservar la salud,

y más para prevenir estos casos. Durante la consulta, el profesional pregunta datos como edad y antecedentes de cada mujer y realiza el examen clínico mamario. En base a estos datos, el médico indicará los estudios necesarios de control, como la mamografía, que es un examen de rayos X capaz de encontrar un tumor antes de que sea palpable. Si bien en general este estudio se recomienda luego de los cuarenta años, el médico, valorando caso a caso, podrá indicarlo antes de esa edad. Otro estudio que se utiliza como complemento de la mamografía es la ecografía mamaria.

Para ambos estudios la Ley N° 17.242 prevé un día de licencia especial pago al año para que las mujeres se realicen el Papanicolaou y/o la mamografía. Además, la ordenanza del Ministerio de Salud Pública N° 402 dispone una mamografía sin costo cada dos años para mujeres entre cuarenta y cincuenta y nueve años.

Factores de riesgo. Con respecto a los diversos factores de riesgo, algunos son condicionantes ya no se pueden cambiar, pero se han estudiado otros que dependen de las opciones que marcan el estilo de vida de las mujeres: ser mujer y en edad avanzada; factores genéticos y antecedentes familiares; haber menstruado antes de los doce años; menopausia tardía ya después de los cincuenta y cinco años; primer embarazo después de los treinta y no haber amamantado; sobrepeso y obesidad; grasa abdominal; no alimentarse de forma saludable; falta de ejercicio o sedentarismo y consumo de bebidas con alcohol.

¿Puede prevenirse el cáncer de mama? El cáncer de mama no se puede prevenir; sin



embargo, estudios recientes parecen demostrar que el riesgo de padecer cáncer de mama se puede reducir realizando ejercicio físico de forma regular [al menos cuatro horas a la semana], evitando el sobrepeso y la obesidad tras la menopausia y evitando el consumo regular de alcohol.

Además, mediante estudios epidemiológicos se ha podido demostrar que el uso de tratamientos hormonales sustitutivos durante la menopausia se asocia a un incremento del riesgo de padecer cáncer de mama. El descenso del número de mujeres que reciben este tipo de tratamientos sustitutivos ha coincidido con un descenso proporcional en el número de nuevos casos de cáncer de mama. Por tanto: evite el tratamiento hormonal sustitutivo tras la menopausia.

Si existe una historia familiar de cáncer de mama es conveniente que se pida consejo genético, lo que permitirá determinar si se asocia con una mutación genética.

En mujeres con riesgo muy elevado de desarrollar cáncer de mama existen varias opciones terapéuticas. La paciente, junto con su médico, debe valorar las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y decidir qué opción es la más adecuada. Las posibilidades terapéuticas son las revisiones frecuentes, la mastectomía profiláctica y la quimioprevención.

¿Qué es el consejo genético? Se le dice consejo genético al estudio del patrón genético de un paciente con un tumor, en este caso cáncer de mama. En primer lugar, se realiza una historia familiar para conocer el número de familiares afectados, la edad en la que fueron diagnosticados del tumor maligno y el grado de consanguinidad.

Es posible conocer algunas alteraciones genéticas que puedan existir en familiares cercanos estudiándolas en células de sangre periférica; con ello se puede saber si una persona es portadora de mutaciones en algunos genes, como los BRCA-1 y BRCA-2, relacionados con el cáncer de mama, cáncer de ovario y otros.

La oncología médica está impulsando y promoviendo la formación y funcionamiento de Unidades de Consejo Genético y los servicios de información para pacientes y familiares afectados por una mutación del gen BRCA. (a.t.)

En estas unidades de consejo genético se determinan los programas de seguimiento más adecuados para cada paciente. Se ofrecen consejos individualizados sobre cómo modificar los factores de riesgo que puedan influir en el riesgo de contraer cáncer de mama [tratamiento anticonceptivo, embarazo, etc.], cómo realizar un diagnóstico precoz y apoyo en la toma de decisiones preventivas quirúrgicas como mastectomía u ooforectomía, o farmacológicas.

Es un derecho y un deber para cada uno de nosotros [individuos, organizaciones y gobiernos] hacer lo que esté en nuestras manos para disminuir el impacto de esta epidemia.

Las mujeres, si estamos familiarizadas con nuestras mamas, seremos capaces de reconocer y estar atentas a cambios como hundimientos, venas dilatadas, contornos irregulares, cambios de color y temperatura y secreciones y/o hundimiento del pezón. Si detectas alguna de estas alteraciones consulta al médico, destacan desde la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer.

Señor presidente, quiero que mis palabras sean enviadas a la Comisión de Género, a la Comisión de Salud de esta Junta, a la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer y prensa en general.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

**NUMERAL V) EXPOSICIÓN: "Siga el baile". Edil expositor Joaquín Garlo.** Tiene la palabra.

**EDIL GARLO.-** Gracias, señor presidente. Buenas noches a todas y a todos.

En Maldonado el baile sigue y recurrimos a esta metáfora para referirnos a cómo el Partido Nacional mantiene la idea de que puede hacer lo que quiere, de que porque está a la cabeza del Gobierno departamental es impune y puede gastar los dineros del pueblo sin rendir cuentas a nadie.

Este baile del Partido Nacional lo está pagando la gente, lo estamos pagando todas y todos los maldonadenses y es por esto que debemos denunciarlo. La gente ya se cansó y ha quedado una y otra vez en evidencia que este baile no lo tiene que pagar el pueblo.

En los días pasados se dio una situación muy particular, en las terminales de ómnibus que son administradas por amigos cercanos al Partido Nacional. Quienes tienen las concesiones de las terminales impiden que ingresen a las mismas determinadas empresas de transporte interdepartamentales por no hacer efectivo el pago — aparentemente, entre otras cosas — del famoso toque de andén. Por esta medida, estas empresas recogen y dejan pasajeros en las veredas; en el caso de la Terminal de Maldonado, en plena Avenida Roosevelt, significando grandes problemas para el tránsito, especialmente en este fin de semana largo que pasó, además de ser muy riesgoso para las y los pasajeros que allí descienden o suben a los ómnibus.

Esta medida de los concesionarios, amigos cercanos del Partido Nacional, fue apoyada y respaldada por la Intendencia departamental. Esta medida que pone en riesgo la seguridad de los usuarios del transporte y de toda la ciudadanía que transita en las inmediaciones de las terminales, se está llevando adelante con la complicidad de la Intendencia Departamental. Existen otras vías para exigir a las empresas — que serían deudoras del toque de andén — que paguen; existen mecanismos judiciales para exigir ese pago, por eso no podemos concebir que la Intendencia respalde una situación en la que los ómnibus interdepartamentales estacionen en una arteria como Roosevelt, en el caso de Maldonado.

Mientras el intendente Antía viajaba con parte de su equipo por Bolivia y Paraguay — con la intención de atraer turistas —, en un fin de semana largo, que históricamente ha sido fundamental para la actividad turística del departamento — donde se aguardaba una gran cantidad de pasajeros —, la Intendencia apoyaba el bloqueo de las terminales por parte de los concesionarios, conocidos correligionarios del señor intendente.

Pasando a otro tema quiero decir que, un año más, la Intendencia del Partido Nacional

entendió que una buena forma de utilizar los dineros públicos aportados por los contribuyentes de Maldonado era prenderlo fuego. Y esto no es una metáfora, señor presidente, sino que es literal. Un año más la Intendencia de Maldonado prendió fuego el dinero de las arcas estatales. En la pasada temporada estival la Administración dispuso la realización de tres espectáculos de fuegos artificiales, con una duración de veinte minutos cada uno, por lo que le pagó a la empresa Rojao S.R.L. Mundo Pirotécnico, la suma de U\$S80.000. La Intendencia Departamental de Maldonado, dirigida por el señor intendente Antía, en una hora, prendió fuego U\$S80.000 de todas y todos los maldonadenses. Se incineraron unos \$2.200.000, ¡¿cuántas cosas se pueden hacer con \$2.000.000?! ¡¿Cuántos proyectos que reclama y que necesita el pueblo de Maldonado se pueden hacer con \$2.000.000?! (a.f.r.)

Y más allá del gasto que es excesivo e innecesario, es inadmisibles la contaminación acústica y ambiental que estos eventos producen. La Administración departamental sigue demostrando qué poco le importa el cuidado del medio ambiente, pero, como dijo el señor intendente en este plenario: “les guste o no les guste, es el Partido Nacional el que está haciendo las cosas” y eso a nosotros nos ha quedado muy claro.

Hace exactamente un año el presidente de la República doctor Tabaré Vázquez firmaba un decreto junto al ministro de Trabajo Ernesto Murro con la intención de esclarecer la situación de los llamados “colonos VIP” intendentes y senadores del Partido Nacional que hacían usufructo de campos pertenecientes al Instituto Nacional de Colonización y, entre estos colonos VIP, se encontraba nuestro señor intendente departamental: Enrique Antía.

Más allá de que nos parece incorrecto que el intendente siga usufructuando tierras de Colonización ya que no vive en ellas, como la ley lo exige, recientemente nos enteramos de que el Instituto ha tenido que intimarlo administrativamente para que pague sus deudas. Mientras en el 5º piso de la Intendencia el señor intendente dice textualmente: “Hay gente que se acostumbró a no pagar y queremos cambiar eso respetando el esfuerzo de los que abonan al día” mientras el intendente decía estas palabras, el Instituto Nacional de Colonización lo debe intimar en forma administrativa para que pague y cito el Expediente 56.143 lo correspondiente a los arrendamientos vencidos y a los intereses de mora generados por dos fracciones de la Colonia Benito Nardone.

Parece que la cuestión es “haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. Los que ocupamos cargos públicos debemos ser siempre ejemplares, tenemos que actuar acorde a lo que decimos y pregonar con el ejemplo. No podemos seguir esa frase de “haz lo que yo digo y no lo que yo hago” sino todo lo contrario.

Por otro lado y no trascendió públicamente con mucho énfasis, la Comisión Investigadora sobre el Financiamiento de las Campañas Electorales, creada en el ámbito de la Cámara de Representantes, el 11 de setiembre resolvió citar a declarar a Enrique Antía “por su carácter de candidato a la Intendencia de Maldonado y actual intendente del departamento, por sus eventuales conexiones políticas y públicas en el caso de Cambio Nelson, la familia Sanabria y sus empresas vinculadas”, dice la resolución de la Comisión. Hasta el día de hoy el señor intendente no se ha decidido a concurrir a esta Comisión que investiga el financiamiento de las campañas electorales.

La Comisión en cuestión solicitó a esta Junta Departamental y no sé si todas y todos los ediles lo saben que comunicara el detalle de todas las excepciones de obras aprobadas en este ámbito, así como los titulares de las empresas beneficiadas en el período comprendido entre el año 1997 y el año que está corriendo. Esperemos que el intendente Antía vaya a la Comisión Investigadora sobre el Financiamiento de Campañas Electorales en el Parlamento, porque se ve que los diputados tienen preguntas para hacerle, pero, lamentablemente, no ha concurrido hasta hoy. Ya ha pasado más de un mes.

La semana pasada, el 12 de octubre, se tenía previsto un acto por parte de la Intendencia en la Plaza de Punta del Este para celebrar el Día de la Hispanidad, en el que iban a hablar el alcalde Jafif y el director general de Cultura, profesor Céspedes.

Es realmente vergonzoso que en pleno año 2017 la Intendencia Departamental, luego de haber celebrado el año pasado, bajo el eufemismo de “encuentro de dos mundos”, la llegada de Solís al Río de la Plata, celebre el 12 de octubre el Día de la Hispanidad, un día en el que se celebra en España, con desfiles militares y cívicos, la llegada de los conquistadores al saqueo, el genocidio y prácticamente el exterminio de muchas culturas aborígenes de nuestra América.

Es vergonzoso, y hasta ridículo, que un Gobierno departamental de un Estado libre e independiente celebre la conquista, pero bueno, parece que para la Intendencia una forma de construir futuro es celebrar el genocidio, el saqueo y la conquista. Nosotros rechazamos enfáticamente este acto convocado por la Intendencia Departamental. (a.g.b.)

Por último quiero hacer referencia a la demanda de acceso a la información pública que presentáramos semanas atrás ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de

Maldonado para poder acceder al contrato por el que la Intendencia le compró en forma directa y oscura las cámaras de videovigilancia a la empresa israelí Elbit Systems Ltda., por la suma de U\$S18.500.000. Este tema será objeto de un llamado a sala al señor intendente, que fue votado por unanimidad, por lo que no voy a ahondar en el asunto, pero sí quiero referirme al camino que transitamos.

Presentamos esta demanda después de haber transitado la vía administrativa, de haber solicitado esa información por la vía de pedidos de informes de esta Junta, después de haber recurrido al mecanismo de la Ley de Acceso y presentar la solicitud en forma administrativa; la negativa constante de la Intendencia nos llevó a presentar la demanda de acceso. Si bien el fallo de la doctora Farfalla no fue favorable para el objetivo perseguido de acceder al contrato, se nos dieron algunas puntas, por decirlo de alguna forma, para presentar el recurso de apelación, que ya suponemos que en estos días se encuentre en el Tribunal de Apelaciones, en un tribunal de alzada de la capital.

Más allá de lo estrictamente jurídico, quedó demostrada la falta de transparencia del Gobierno del Partido Nacional encabezado por el intendente Enrique Antía respecto a la contratación millonaria que el pueblo de Maldonado pagó. El pueblo de Maldonado es consciente de la oscuridad que cubre esta contratación y es por eso que recorreremos todas las vías posibles para echar luz sobre este tema y para que la gente sepa cabalmente cuáles fueron las condiciones de la contratación. A nosotros no nos interesa saber ni dónde están colocadas las cámaras, ni qué cámaras son, ni qué materiales se utilizaron, ni por qué se colocó esta cámara acá y no acá; eso no nos interesa, no es objeto de nuestra investigación, las cuestiones que hacen a la operativa del sistema no nos interesan. Nos interesa saber en qué condiciones se gastaron esos U\$S18.500.000, que en realidad ascienden a más de U\$S20.000.000, sumando las subcontrataciones efectuadas en este último tiempo.

Dijo el intendente Antía, sobre la donación de U\$S35.000 semanas atrás para la regata, que él no tenía que “rendir cuentas a nadie de que esa plata fue bien invertida porque figura dentro de lo normal del Presupuesto municipal”. Para él nunca se deben rendir cuentas, lo dijo acá, inclusive, en la sala, que él no tenía que rendirle cuentas a nadie. Pues está muy equivocado, él debe rendirle cuentas al pueblo de Maldonado de cada peso, de cada centésimo que gasta desde la Intendencia Departamental porque sale de los bolsillos de todas y todos nosotros. Maldonado no es el gran feudo del Partido Nacional, los señores feudales ya no existen, vivimos en una república democrática y un pilar fundamental en toda democracia es la transparencia. Si no hay transparencia no hay buen gobierno y el Gobierno departamental de Maldonado, dirigido por el Partido Nacional, parece no conocer sobre transparencia. Por eso exigiremos una y otra vez cuentas claras, que se termine con el oscurantismo y el secretismo y que la gente de una vez por todas sepa la verdad de dónde van a parar los dineros que salen de sus bolsillos. El baile se va terminando.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

EDIL GARLO.- Disculpe, si me permite quiero destinar las palabras a la prensa, al señor intendente, al Instituto Nacional de Colonización y al Tribunal de Cuentas de la República.

PRESIDENTE.- Si la Junta acompaña... es una exposición...

EDIL BALLADARES.- Presidente...

PRESIDENTE.- Diga usted.

EDIL BALLADARES.- A las Asociaciones Canarias de Maldonado, a la Asociación Azores de San Carlos y...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- A la Mesa.

EDIL GARLO.- Sí, acepto los destinos y agrego a la Embajada de España en Uruguay también.

EDIL BALLADARES.- Y a la Embajada de Israel.

PRESIDENTE.- Y a la Embajada de Israel.

EDIL GARLO.- Sí, también, a la embajadora Ben Ami, por favor.

EDIL ACUÑA.- Para agregar destinos.

PRESIDENTE.- Diga.

EDIL ACUÑA.- A los ediles ausentes de las bancas que están vacías.

EDIL GARLO.- También acepto.

PRESIDENTE.- Lamento, la Mesa no lo acepta, eso es inconducente, los ediles tienen forma de notificarse y de enterarse.

EDIL ACUÑA.- Si la señora edil Fernández, sin aludirla, hizo alusión a que nosotros no estamos presentes en determinadas exposiciones, nos gustaría que el mismo criterio se aplicara para su propia bancada. (k.f.)

PRESIDENTE.- A ver, primero que no se iba a votar destino, nadie pidió un destino... El destino que usted solicita no corresponde.

EDIL ACUÑA.- ...que no correspondía, no era del tema cáncer de mama si los ediles estamos presentes o no, no tiene nada que ver lo que dijo cuando arrancó la exposición; ese es el criterio.



PRESIDENTE.- Cada uno hace, señor Acuña... ¿Usted me va a decir que estuvo un pedacito fuera de tema la edil Fernández después de venir de “un baile” que se autorizó hace dos meses atrás y habló de cosas que pasaron ayer? Vamos a tener un poquito de coherencia.

Ahora es agregar destinos...

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- Si el edil me lo permite, a los partidos políticos.

EDIL GARLO.- Sí, por supuesto.

PRESIDENTE.- Señora edil Muniz.

EDIL MUNIZ.- Para que vaya a las tres bancadas y además a la Mesa Política Departamental y Nacional.

(Dialogados).

EDIL GARLO.- Quiero agregar...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO.- A la Comisión Investigadora sobre el Financiamiento de las Campañas Electorales que está constituida en la Cámara de Representantes.

PRESIDENTE.- Muy bien. Se votan los destinos solicitados.

(Dialogados, hilaridad).

SE VOTA: 16 en 30, afirmativo.

Vamos a mantener el orden.

¿Habilitamos un minuto para chistes o seguimos?

(Dialogados).

Vamos a seguir.

**NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2017. BOLETIN N° 32/2017 . Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-**

EXPTE. N° 0100/16.- SOLTIREY S.A. S/ se le exonere el recargo de tasas de regularización de obras en Piriápolis. (10/10/17 s/ autorización de planos conforme a obra) (Vuelto IDM. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Obras Públicas).- EXPTE. N° 0649/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 6325, mna. 850 de Piriápolis. (Vuelto IDM. Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0651/2017.- PRIGALES S.A. su consulta de viabilidad para construir en Punta del Este. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0652/2017.- IGNACIO DUPONT S/ permiso para regularizar obra en la localidad de Playa Grande. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0653/2017.- ALDO ZAMPEDRI S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0654/2017.- VIVIANA ELENBERG S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0655/2017.- VIVESOL S.A. S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0656/2017.- WALTER AMOROSO Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0657/2017.- DABEWIL S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta Ballena. (Com. Obras Públicas).-

EXPTE. N° 0658/2017.- ESTELA DE LEÓN BARCELÓ S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0659/2017.- ALVARO GONZÁLEZ Y OTRA, su consulta de viabilidad para construir en Punta del Este. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0660/2017.- EDIL ALEXANDRO INFANTE presenta proyecto de Decreto modificando la Ordenanza de Arrendamiento de Automóviles sin Conductor. (Coms. Nomenclatura y Tránsito y Transporte y de Legislación por su orden).- EXPTE. N° 0664/2017.- CELESTINA RODRIGUEZ S/ permiso para regularizar obra en padrón de Piriápolis. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0665/2017.- SILVIA MOREIRA S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0666/2017.- MARTÍN OLIVARES NÚÑEZ S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0667/2017.- MIGUEL SILBERMANN Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0668/2017.- VIVIANA ACOSTA Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0669/2017.- DIEGO GRANUCCI S/ permiso para regularizar obra en Punta Ballena. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0670/2017.- CONGREGACION SEFARADI S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0671/2017.- GABRIELA ABELLA S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 0135/16.- DIRECTORA NACIONAL DE CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UMECEP, SRA. YOLANDA CLAVIJO, propone la designación de un espacio público de Punta del Este, como "El Rincón del Artista". (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. IDM).- EXPTE. N° 0672/2017.- ROTARY CLUB PUNTA DEL ESTE propone el nombre "Paseo de la Paz" para el espacio público sito en Bulevar Artigas y parada 4. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. IDM).-EXPTE. N° 0673/2017.- EDILES MARÍA DEL ROSARIO BORGES Y (S) SUSANA DE ARMAS S/ información a la Intendencia Departamental, relacionada con las Licitaciones para casetas de guardavidas y para resguardos en paradas de ómnibus respectivamente. (IDM).- EXPTE. N° 0674/2017.- EDILES MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN Y (S) NELSON BALLADARES S/ información a la Intendencia Departamental, referente a juicios laborales pendientes contra ese Ejecutivo, período 2010-2015. (IDM).-

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-**

EXPTE. N° 0663/2017.- ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ planteamiento del Edil (s) Juan Agustoni, referente a situación de la vivienda e infraestructura en Aiguá. (Gestionante).-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. N° 0667/16.- EDIL SR. ANDRES DE LEÓN S/ informe del Asesor Letrado del Cuerpo, respecto alcance de lo establecido en Art. 37 inc, 3 de la Ley 9515. (Inf. Coms. Nomenclatura y Tránsito y Transporte, de Descentralización y de Legislación. Archivo).- EXPTE. N° 0826/16.- COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Y TRABAJO S/ información de la Intendencia Departamental, referente antecedentes de la Licitación Pública para la adjudicación del Frigorífico Victoriano Suárez. (Inf. Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0309/2017.- EDIL (S) GRACIELA FERRARI su exposición denominada:

"La violencia hacia niñas, niños y adolescentes" (Inf. Coms. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, de Género y Equidad y de Legislación. Archivo).- EXPTE. N° 0587/2017.- RODRIGO ANCHETA S/ se declare de Interés Departamental el evento "Punta Animé", que se llevará a cabo los días 16 y 17 de setiembre del cte. año en Maldonado. (Vuelto IDM. Archivo).- EXPTE. N° 0110/10/2017.- EDIL MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CHÁVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 9 y 11/10/17. (Archivo).-EXPTE. N° 0212/8/2017.- EDIL DIEGO ASTIAZARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/10/17. (Archivo).-Otros trámites.- EXPTE. N° 0407/2017.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2017 - JUNIO 2018. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIÓN T.C.R. N° 3088/17 Obs. el procedimiento aprobación Decreto 3969/17 (Régimen especial de facilidades de pago.) Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo Bancada del Partido Frente Amplio comunica que el Edil (s) Federico Martínez ocupará el lugar de la Edil (s) Romina De Santis en la Comisión de Género y Equidad.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

## **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.**

SECRETARIA.- **Nota del edil Osvaldo Matteu** transmitiendo inquietud de vecinos de **Cooperativa de viviendas Las Maravillas**, referida a la necesidad de pavimentación e iluminación en dicho lugar.

Destinos: Intendencia Departamental, Comisión de Obras Públicas del Cuerpo, Municipio de Maldonado.

EDIL MATTEU.- ¿Me permite una aclaración?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL MATTEU.- En el día de hoy recibimos la inquietud de que, aparte del tema de las calles, hay un tema de seguridad enorme por la gran oscuridad que hay en esa zona y bueno, queríamos aclararlo...

PRESIDENTE.- Si la Junta acompaña el destino solicitado, se le dará el trámite.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota** de las **ediles María del Rosario Borges y Susana de Armas** planteando inconvenientes que se suscitan en la intersección de **Avenida Lussich y Leandro Gómez** y en la entrada y salida del Cementerio departamental, por lo cual se solicita se encuentren **soluciones** que **mejoren** el orden y la **fluidez del tránsito** en dichos lugares.

Destinos: Intendencia Departamental □ Dirección General de Tránsito y Transporte, Dirección de Obras y Talleres □ y Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Si la Junta habilita el procedimiento solicitado...

UN EDIL.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

SECRETARIA.- **Nota** de las mismas **ediles, María del Rosario Borges y Susana de Armas** solicitando que la Dirección de Higiene y Medio Ambiente haga cumplir la **normativa** correspondiente al **uso de sombrillas y reposeras** para evitar abusos por parte de hoteles y edificios en la modalidad de primera fila.

Destinos: Intendencia Departamental □ Dirección General de Higiene y Medio Ambiente, Dirección General de Turismo □ y Municipios del departamento.

PRESIDENTE.- Si habilitamos el trámite solicitado, sírvanse manifestarse. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos. (dp)

SECRETARIA.- **Expediente N° 637/2017: Edil Cristina Rodríguez posibilidad de realizar homenaje a Miguel Gómez**, fundador del Partido Comunista.

PRESIDENTE.- Está coordinado, corresponde □ si el Cuerpo así lo entiende □ habilitar y luego buscar la fecha correspondiente.

EDIL ANTONINI.- Que se vote...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

Fecha...

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- ¿Para fines de noviembre...?

PRESIDENTE.- Creo que sí...

(Dialogados en la Mesa).

¿21?

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- ¿Es el último?

PRESIDENTE.- Debe de haber un 28...

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- ¿El 28 puede ser?

PRESIDENTE.- Bueno, queda establecido para el 28 de noviembre.

SECRETARIA.- Una **nota** de la **Comisión Investigadora** creada por el **Expediente 202/17**, que **solicita prórroga** para continuar

su estudio  
**de**  
**noventa días a partir**  
**del**  
plazo que vence el  
**23 de octubre**  
y hasta el 20 de enero de 2018.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- ¿A cuál corresponde?

SECRETARIA.- ¿Cómo? Noventa días...

PRESIDENTE.- ¿Qué Comisión es?

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- ...la Investigadora...

SECRETARIA.- La Investigadora que dice: "Coordinador de la Bancada del Frente Amplio, edil Fermín de los Santos"...

PRESIDENTE.- Los hechos en el monte...

(Dialogados, hilaridad).

Estamos votando.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.



**RESOLUCIÓN N° 333/2017 Visto:** Lo solicitado por la Comisión Investigadora creada por Expediente N° 202/2017, sobre extender el plazo para continuar su estudio, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la prórroga de 90 días a partir del plazo reglamentario que vencerá el 23 de octubre y hasta el el 20 de enero de 2018, a la citada Comisión, para continuar el estudio de estos obrados.

SECRETARIA.- Llega una **nota** que está coordinada, de la bancada de ediles del Frente Amplio, que firma el señor Antonini y la señora Claudia Viera, que solicita...

La vamos a leer: "De nuestra consideración.

Desde el viernes 13 de octubre en la **Terminal de Maldonado** se vive una situación tan insólita como inadmisibile y peligrosa: la **empresa concesionaria prohibió** el **ingreso** a la misma **a algunas empresas de transporte interdepartamental** con las que mantiene un conflicto por el cobro del toque de andén.

Los jefes de la Intendencia han permanecido impasibles, han tolerado la situación o acordado con la medida, y desde el exterior el intendente se limitó a señalar que la empresa 'Maldonado Trans, que está a cargo de las terminales, es la responsable de la gestión, tras haber ganado la licitación correspondiente', agregando sobre el vallado que 'la determinación de colocar el mismo no partió de autoridades de la IDM'. Todo esto entrecomillado.

"Mientras tanto, se ha dejado absolutamente de lado la responsabilidad de la Intendencia con los usuarios de los servicios, que se han visto obligados a ascender y a descender en la intemperie, en un cantero exterior no techado y en las peligrosas condiciones del tránsito que se agravan por el estrechamiento de la Avenida Roosevelt en esa vía.

Por si fuera poco, se toma y se tolera esta medida innecesaria en tanto existen otros medios de abordar la diferencia que puede tener la empresa concesionaria con las empresas de transporte en el comienzo del tradicional fin de semana largo del mes de octubre, caracterizado por su importancia para el desarrollo de la temporada de verano, castigando a usuarios que son trabajadores de nuestro departamento y los vecinos de empresas relacionadas con las actividades turísticas de Maldonado.

Por lo expuesto solicitamos que la Junta Departamental, en régimen de comisión general, invite al Director de Tránsito de la Intendencia de Maldonado, responsable político de esta situación, o a quien el señor intendente entienda conveniente para manifestar nuestra preocupación y escuchar sus explicaciones”.

Para tratarlo corresponde votar la urgencia y así se coordinó, así que solicitamos que se vote la urgencia.

Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL DE LEÓN.- Que se vote la nota.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote sobre tablas la solicitud incluida en la nota.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

**RESOLUCIÓN N° 334/2017 Visto:** La nota elevada a consideración del Cuerpo por los Ediles Eduardo Antonini y (s) Claudia Viera, respecto a la situación generada recientemente en la Terminal de ómnibus de Maldonado, según se desprende de nota que corre adjunta, LA

JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, POR 31 VOTOS EN 31 EDILES PRESENTES RESUELVE: 1º) Comunicar al Sr. Intendente de Maldonado, que esta Corporación ha dispuesto invitar al Director General de Tránsito y Transporte de esa Intendencia o a la persona que usted designe y/o asesores o técnicos que gusten acompañarle, a una sesión de esta Junta Departamental a coordinar, en régimen de Comisión General, con el propósito de plantearle la preocupación de los legisladores y recabar la información sobre el tema enunciado. 2º) De entenderlo de recibo, se le solicita concertar con la Mesa del Cuerpo la fecha propicia para la citada visita. 3º) Téngase presente y cumplido, archívese. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Está coordinado que no hay fundamentación.

EDIL ACUÑA.- Reglamentariamente...

PRESIDENTE.- Reglamentariamente tienen todo el derecho...

EDIL FLORES.- Entonces vamos a hacer una aclaración, que la nota no solo es de la bancada del Frente Amplio, sino que es de la bancada del Frente Amplio y del Partido Colorado, por cuanto también está firmada por la edil Claudia Viera...

PRESIDENTE.- Respecto a la aclaración yo mandé la nota a consultar antes y la respuesta fue que se estaba firmando lo que se estaba firmando...

EDIL FLORES.- Está firmada por una edil de la bancada del Partido Colorado, por lo tanto no se puede decir que es una nota del Frente Amplio exclusivamente, simplemente es una aclaración que me parece que es de orden. (m.g.g.)

PRESIDENTE.- “Bancada de ediles del Frente Amplio”, no puedo aclarar lo que no aclara quien firma.

EDIL FLORES.- Es un tema de redacción...

PRESIDENTE.- No, es un tema de papel...

EDIL FLORES.- Pero está firmado por una edil de la bancada del Partido Colorado, por lo tanto...

(Murmullos, dialogados).

PRESIDENTE.- Está firmada, lo dije: "Voy a leer una nota extraña, en un papel que dice 'bancada del Frente Amplio', donde firman el señor Antonini y la señora Viera".

EDIL FLORES.- Es una cuestión menor discutir un tema que usted sabe que...

PRESIDENTE.- Pero es usted el que lo estaba planteando...

EDIL FLORES.- No, no, usted está discutiendo una cosa que sabe que no es así.

PRESIDENTE.- Cuando mandé pedir que se firme...

EDIL FLORES.- Si está firmado por la representante de nuestra bancada, no se puede decir que es una nota exclusiva del Frente Amplio. Es una nota del Frente Amplio y del Partido Colorado.

PRESIDENTE.- La Mesa ya dijo cómo está presentada y firmada la nota.

(Dialogados).

Señora edil Muniz.

**EDIL MUNIZ.-** Quería solicitar **fecha** para una **exposición**.

PRESIDENTE.- ¿Tema?

EDIL MUNIZ.- “**Sacco y Vanzetti, dos mártires**”.

PRESIDENTE.- Bien, 14 y 21 de noviembre son las fechas que están libres.

EDIL MUNIZ.- El 14 está bien.

PRESIDENTE.- Bien, si la Junta lo autoriza... Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Antonini.

**EDIL ANTONINI.-** Quería solicitar **fecha** para una **exposición**: “**Cerrando fin de año**”.  
¿Quiere saber de qué se trata? Como se acerca fin de año, y la fecha de la exposición seguramente será los primeros días de diciembre

□

se me ocurre

□

, haremos un racconto político de los hechos acontecidos durante este año.

PRESIDENTE.- Bien, hay fecha en noviembre.

EDIL ANTONINI.- ¿Qué fecha tiene en noviembre?

PRESIDENTE.- Creo que el 21...

(Dialogados en la Mesa).

EDIL ANTONINI.- ¿Y en diciembre?

PRESIDENTE.- 5 de diciembre.

EDIL ANTONINI.- 5 de diciembre es una linda fecha para una despedida política.

PRESIDENTE.- Bien, si el Cuerpo lo habilita...

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

Señora edil Fernández.

**EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.-** Para solicitar **fecha** para una **exposición**.

PRESIDENTE.- ¿Qué tema?

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- “**Todos los derechos para todos los niños**”. Si es en noviembre, cerca del 20, mejor.

PRESIDENTE.- Tiene el 7, el 14 o el 21.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- El 21 está bien.

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo lo habilita, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Tendría la amabilidad de decirme  tenemos que volver dos solicitudes atrás  cómo fue que usted explicó la nota que presentó el Frente Amplio con la firma de una edila del Partido Colorado?

PRESIDENTE.- Lo vuelvo a explicar: llega una nota membretada “Bancada de ediles del Frente Amplio”, la que firman el señor Eduardo Antonini y la señora Claudia Viera.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Y qué validez tiene para usted la firma de la edila del Partido Colorado?

PRESIDENTE.- La de un edil.

EDIL DE LOS SANTOS.- Fantástico. Entonces, ¿quiénes son los que presentan la nota?

(Murmullos).

Les pido, por favor, que me conteste el presidente, porque si tengo que escuchar de todos lados, de ajenos y propios...

PRESIDENTE.- Tendría que interpretar algo que no me corresponde. Si yo firmo una nota que dice “Bancada del Frente Amplio” y usted me quiere decir que integro la bancada del Frente Amplio, yo qué sé... estoy firmando una nota que dice “Bancada del Frente Amplio”, ¿o no? Además, la Mesa lo advierte antes.

EDIL FLORES.- Le está faltando el respeto a todo un partido, señor presidente...

PRESIDENTE.- No señor, no señor, porque lo advertí antes...

EDIL FLORES.- Le está faltando el respeto a todo un partido...



PRESIDENTE.- Lo advertí antes...

EDIL FLORES.- Es un dato de la realidad que la nota está firmada por la edil del Partido Colorado Claudia Viera, por lo tanto...

(Superposición de voces).

PRESIDENTE.- Señora edil, ¿usted no fue mandada a advertir por un funcionario que la nota estaba membretada “Bancada de ediles del Frente Amplio”?

EDIL VIERA.- Leí la nota y estoy de acuerdo, por eso la firmé; no sé cuál es el problema.

(Dialogados).

Estoy de acuerdo con lo que dice la nota...

PRESIDENTE.- A ver, yo también estoy de acuerdo con lo que dice la nota, por algo la voté, o por lo menos con lo que pide la nota...

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí, pero no la firmé...

PRESIDENTE.- No la firmé: primero, porque no soy coordinador; segundo, porque dice “Bancada de ediles del Frente Amplio”.

EDIL DE LOS SANTOS.- La puede acompañar, si quiere.

PRESIDENTE.- Sí, cómo no, se acompaña sin membrete, porque yo no puedo firmar algo en nombre de un partido al cual no pertenezco. (m.r.c.)

EDIL DE LOS SANTOS.- Es totalmente...

PRESIDENTE.- ¿Quién planteó el tema? Usted. Gracias, coincido.

Seguimos.

(Expresiones inaudibles del edil de los Santos).

Es usted que está planteando el tema.

Si es una menudencia, ¿por qué consulta la menudencia? Si usted firma una nota que dice “Bancada del Partido Nacional” tendrá que explicar, además la Mesa la pidió a la señora edil, antes le advirtió que la nota estaba membretada. No recuerdo –capaz que usted sí– ninguna nota presentada por los coordinadores, por gente de otro partido, con el membrete de un partido. ¿Puede pasar inadvertido? Puede pasar inadvertido; en este caso no pasó inadvertido. Se avisó...

EDIL DE LOS SANTOS.- Se puede tener la grandeza de darse cuenta cuál fue...

PRESIDENTE.- No le voy a permitir que analice grandezas o pequeñeces.

EDIL DE LOS SANTOS.- No, no, usted me tiene que permitir, puedo...

PRESIDENTE.- No señor, ¿qué grandeza?

EDIL DE LOS SANTOS.- La grandeza de darse cuenta de que, indudablemente, el Partido Colorado está adhiriendo a la nota.

PRESIDENTE.- No sé, si le mando avisar y me dice que está bien así...

Tuve la grandeza de avisarle, ya que usted quiere grandeza.

EDIL FLORES.- Que conste en actas que la bancada entera del Partido Colorado acompaña el llamado a sala, lo demás son pequeñeces...

PRESIDENTE.- No hay llamado a sala.

EDIL FLORES.- Bueno, al señor director, usted sabe a lo que me estoy refiriendo.

PRESIDENTE.- Yo tengo que saber interpretar...

EDIL FLORES.- Sí, usted sabe.

PRESIDENTE.- ...y cuando interpreto...

EDIL FLORES.- Usted es lo suficientemente inteligente para algunas cosas y para otras es demasiado burro. Usted dese cuenta...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- No le permito.

EDIL FLORES.- Bueno, para algunas cosas sí, porque es un dato de la realidad.

PRESIDENTE.- No le permito. Primero...

EDIL FLORES.- Es un dato de la realidad; no me importa si me permite o no, ya está dicho.

Es un dato de la realidad que está firmado...

PRESIDENTE.- Discúlpeme, usted...

EDIL FLORES.- ...por el Partido Colorado, por lo tanto es la bancada del Partido Colorado.

PRESIDENTE.- Usted tiene que hablar por quien firmó, que firmó una nota de otra bancada. Los problemas del Partido Colorado no son de esta Mesa. No son de esta Mesa.

EDIL FLORES.- No señor, yo no lo firmé; lo firmó la bancada del Partido Colorado. Y es una falta de respeto hacia todo un partido lo que usted está haciendo; es un acto de soberbia.

PRESIDENTE.- Ni siquiera lo firmaron todos los ediles y no lo firmó...

EDIL FLORES.- Es un acto de soberbia y usted lo sabe.

PRESIDENTE.- No; usted catalogue como quiera. Yo no catalogo, digo: "acá sucede esto". Sucede y se advirtió. Simplemente había que haber dicho "saquemos el membrete y firmemos todos".

EDIL FLORES.- Era simplemente aceptar una aclaración que se hace respetuosamente desde este lugar y usted por picardía no lo quiere hacer.

PRESIDENTE.- Para usted, ser respetuoso debería ser lo que hizo la Mesa, en el sentido de advertir... Si usted quiere que sea respetuoso, primero trátame con respeto.

EDIL FLORES.- Lo traté con respeto.

PRESIDENTE.- No, calificativos en ese sentido, señor... Burrada es firmar algo que tiene el membrete de otro partido.

EDIL DARWIN CORREA.- Se puede hacer cargo de las cosas también: "me equivoqué". Si hay algo que está mal...

EDIL VIERA.- Si me equivoco, me hago cargo.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- La Mesa ya contestó.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿En condición de qué me está explicando?

PRESIDENTE.- Tampoco sé en condición de qué está hablando usted.

Vamos a ordenarnos; señor Acuña.

EDIL ACUÑA.- Quizás ayudaría que en el momento de la lectura de dicha nota –ya que estamos en el tema–, se hubiera hecho referencia a que la compañera edila pertenece al Partido Colorado. Creo que se dijo solamente el nombre y no por qué lema fue electa la señora edila, creo que por ahí pasaba lo del Partido Colorado.

PRESIDENTE.- ¡Se mandó preguntar primero! ¡Se mandó preguntar primero! Reitero por décima vez que se mandó a preguntar primero.

Yo no puedo interpretar si la señora edil que firma decidió firmar porque siente que debe estar en tal partido o firmó por el Partido Colorado, no lo puedo interpretar, no me corresponde. Se lo mandé preguntar y decidió mantener la firma.

De la misma forma reitero y corrijo que tampoco son el coordinador y la coordinadora del Partido Colorado los que firman. ¿Qué pasaría si fuera al revés, si yo le adjudico la responsabilidad al Partido Colorado? ¿A alguien que tampoco la tiene? No la tiene. El coordinador es el señor Galván, la suplente es la señora Susana de Armas, quien hoy ofició como coordinadora. Ofició, fue a la reunión de coordinadores. No puedo interpretar ni para un lado ni para el otro, me limité a avisarle y como dijo “sí”, la leí como era.

EDIL DE LOS SANTOS.- Ahí estamos en otro tema, señor presidente. Si un edil va en representación de su partido a coordinar, usted sabe perfectamente que es el coordinador. En ese momento es el coordinador del partido. (g.t.d.)

PRESIDENTE.- En ese momento no estaba la firma; entonces, no hablemos de lo que no sabemos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Pero me estoy refiriendo a lo que acaba de decir usted.

No sé si la edila de Armas era la coordinadora o no; el edil es Galván...

PRESIDENTE.- Para decir que representa al Partido Colorado no, señor.

(Superposición de voces).

Cállese.

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Vamos a seguir con otro tema, presidente?

(Superposición de voces).

PRESIDENTE.- Para decir que representa al Partido Colorado no estoy autorizado; no estoy autorizado. No es lo que dijo el Partido Colorado; se le mandó preguntar y no lo aclaró. Ni siquiera ponen abajo: "Partido Colorado".

(Dialogados).

A ver, usted fue presidente y usted fue secretario político; díganme cuándo vieron una nota

firmada por los coordinadores que no diga “coordinador” o que no diga el partido. ¡Por favor!

EDIL ANTONINI.- Yo lo que quiero saber, señor presidente... A ver, se votó una nota que tenía el respaldo del Partido Colorado con la firma, ¿es necesario pegarle así al Partido Colorado? A ver, ¿se terminó! Se votó una nota y estuvimos de acuerdo, ¿podemos terminar este tema?

PRESIDENTE.- Yo no empecé ningún tema.

EDIL ANTONINI.- Esto es una discusión de Perogrullo.

PRESIDENTE.- Y, bueno, de Perogrullo serán los que pidieron la discusión. ¿Qué quieren? ¿No contesto y digo que es de Perogrullo?

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente: arman el circo y después no saben cómo desarmarlo. ¿Podemos seguir con otro tema?

EDIL ONTANEDA.- Por favor, no aclare que oscurece.

EDIL DARWIN CORREA.- Arman un circo y no saben cómo desarmarlo, presidente; se entreveraron... Se les escapó la tortuga.

PRESIDENTE.- Atención: hay una nota que está coordinada...

EDIL GUERRA.- Se escapan las tortugas, sí.

PRESIDENTE.- Vamos a ordenarnos.



Hay una **nota** de varios **vecinos** en relación a la **fecha del rally**; vamos a leerla. Está coordinada la lectura y el pase de la misma a la Comisión de Turismo. ¿Era así, Antonini?

EDIL ANTONINI.- De Turismo y de Deporte.

PRESIDENTE.- A las Comisiones de Turismo y de Deporte de esta Junta Departamental.

SECRETARIA.- “Las personas cuyos nombres y documentos lucen adjuntos al presente, en calidad de propietarios, arrendatarios y, sobre todo, de habitantes permanentes de los parajes Puntas de Mataojo, próximo al kilómetro 35,5 de la Ruta 60; Camino Paso del Campamento y Arco del Sol, próximo a la Ruta 12; los que habitan en el entorno del kilómetro 28 de la Ruta 60, Camino Calera del Rey y en el entorno al kilómetro 20,500 de la Ruta 60, Camino Manolo Núñez, del departamento de Maldonado, nos presentamos ante ustedes a los efectos de manifestarle nuestra rotunda oposición a la realización de carreras y prácticas de rally en los caminos señalados ut supra.

Nos enteramos casualmente de que se realizará una carrera de rally el próximo 21 de octubre en el camino que va desde Los Tocayos, siguiendo por el camino de la Escuela N° 26, hasta la Ruta 12. Dicho evento no fue comunicado por las autoridades a ninguno de los vecinos de la zona. En efecto, tomamos conocimiento de forma informal el día de hoy y a razón de ello es nuestra premura en el pronunciamiento favorable.

Desde hace algunos años atrás esta zona, y especialmente estos caminos, han sido poblados por más de ciento cincuenta familias que han emigrado desde las ciudades y del extranjero hacia la campaña, transformando un entorno muy poco poblado en una zona de chacras que propician una calidad de vida basada en la paz, el silencio y la tranquilidad.

La negativa de todos los aquí firmantes a la realización de un evento como es el rally se fundamenta en infinidad de motivos, principalmente en la seguridad. En los últimos meses se han suscitado una gran cantidad de robos en las residencias de la zona, y la concurrencia de público masivo al evento del rally en el camino señalado sin lugar a dudas propiciará la exhibición de la vulnerabilidad de las residencias de la zona.

El destrozo de los caminos que tanto le ha costado a esta Intendencia”...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a escuchar la lectura, por favor.

SECRETARIA.- “...mantener, justamente luego de haber logrado arreglarlos después de las copiosas lluvias que hemos tenido este año.

A estos aspectos se suma la inseguridad durante las prácticas de rally, sin aviso previo ni controles de ningún tipo, que ponen en riesgo la vida de los habitantes de la zona.

Los motivos son muchísimos, y con la finalidad de no extendernos demasiado mencionamos algunos a modo de ejemplo: el público ingresa a los campos, deja las porteras abiertas, lo que ocasiona el egreso de los animales, estos se pierden y culminan en campos vecinos o deambulan por caminos públicos”...

PRESIDENTE.- Lo que había solicitado Antonini era una síntesis; creo que nos quedó claro que en la nota se expresan una serie de objeciones a una etapa del rally. Lo coordinado es que pase a las Comisiones de Turismo y de Deporte de la Junta Departamental, si la Junta así lo entiende.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo. (a.t.)

Han culminado los asuntos entrados.

## **ASUNTOS VARIOS.**

**EXPEDIENTE N° 648/2017: Daniel Velázquez y otros solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del 19º Torneo Internacional de Karate a realizarse el 10 de diciembre de 2017 en Maldonado.**

SECRETARIA.- Tiene informe favorable firmado por los ediles Varela, Zumarán, Mafio, Alejandra Scasso, Triñanes y Milton Hernández.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 648/2017) **RESOLUCIÓN N° 335/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la 19º edición del Torneo Internacional de Karate, a realizarse el 10 de diciembre del cte. año en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Los próximos tres expedientes son regularizaciones de terceros y están firmados por todos...

EDIL ONTANEDA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- La señora edil Ontaneda solicita que se voten en forma conjunta. Votamos, primero, el criterio...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

**EXPEDIENTE N° 652/2017: Ignacio Dupont solicita permiso para regularizar obra en la localidad de Playa Grande.**

**EXPEDIENTE N° 653/2017: Aldo Zampedri solicita permiso para regularizar obra en Punta del Este.**

**EXPEDIENTE N° 654/2017: Viviana Elenberg solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.**

El 652/2017 tiene las firmas de los ediles Artola, Abal, Pérez, Hualde, Borges y Galván; el 653/2017 lo firman Artola, Hualde, Abal, de León, Mafio y Galván y el 654/2017 lo firman Artola, Abal, Hualde, Pérez y Galván.

La Mesa debe corregirse, no hay firma del Frente Amplio en uno de ellos.

Están a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se voten, solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 652/2017) **RESOLUCIÓN N° 336/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 82 Manzana N° 9) de la Localidad Catastral Playa Grande, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 653/2017) **RESOLUCIÓN N° 337/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 1206 Manzana N° 521) de la Localidad Catastral Punta del Este, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 654/2017) **RESOLUCIÓN N° 338/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 1890 Manzana N° 319) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) Las aberturas ubicadas a menos de 3m de la medianera se autorizan con carácter precario y revocable, sin derecho a

indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Señor Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Para pedir la urgencia de todos los asuntos tratados en la noche de hoy.

PRESIDENTE.- Solicita la urgencia de todos los expedientes votados en la noche de hoy.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Siendo la hora 23:37 minutos y no habiendo más expedientes se levanta la sesión. (a.f.r.)

(Asisten los Ediles Titulares: Stephanie Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, José Hualde, Magdalena Saénz de Zumarán

,  
Oswaldo Matteu

,  
Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Diego Astiazarán  
, Washington Martínez, José Noguera,  
Enrique Triñanes  
, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda y María del Rosario Borges).

(Asisten los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Johana Cervetti, María Mafío, Eduardo Méndez,  
Guillermo Moroy, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta

,

Federico Guerra

,  
Cristina Pérez, Leonardo Corujo, María Laurenzena, Juan Toledo, Lilia Muniz, Nicolás Sosa,  
Nelson Balladares, María Scasso, Graciela Ferrari, Federico Martínez, María Servetto, Nataly  
Olivera, Walter Plada, Héctor Delacroix  
, Andrea Magallanes, Teresa Rivero,  
Milton Hernández  
, Fernando Borges, Carlos Flores, Juan Silvera, Marta Torres, Wilma Noguéz, Javier Sena,  
José Igarza,  
Christian Berna  
, Joaquín Garlo,  
Nelson Lages  
, Enrique González y  
Claudia Viera)

Ediles con Licencia Reglamentaria: María Fernández Chávez.

Ediles Inasistentes: Sergio Duclosson y Marco Correa.

Ediles en Misión Oficial: Américo Lima, Robinson García, Susana de Armas y Valeria Silvera.

(Siendo la hora 23:37 del día 17 del corriente se levanta la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados).

**Sr. Rodrigo Blás**

**Presidente**

**Sra. Stephanie Braga**

**2do. Vicepresidente**

**Sra. Susana Hualde**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**



## Reproducción Testimonial